

Jueves, 12 de marzo de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

#### **ANUNCIO. Relación de aprobados para posterior nombramiento del proceso para la provisión definitiva de 2 plazas de Administrativos/as.**

Anuncio Relación de aprobados para posterior Nombramiento del proceso para la provisión definitiva de dos plazas de Administrativos/as, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara.

Iniciado por Providencia de Alcaldía de fecha 14/05/2025, procedimiento de selección para la cobertura en propiedad, por el sistema general de turno libre, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Administrativo/a, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2025, y en base a los siguientes ANTECEDENTES:

Emitido Informe de Secretaria en fecha 03/07/2025 e Informe de Fiscalización de igual fecha y Redactadas y Negociadas las Bases de la Convocatoria, por Resolución de Alcaldía de 4 de julio de 2025, previo Informe Propuesta de Secretaria, se Aprueban las Bases reguladoras de las pruebas selectivas, para la cobertura en propiedad, por el sistema general de turno libre, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla de funcionario del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2025, contenidas en el ANEXO a la Resolución y se Convocan las pruebas selectivas.

Publicadas las Bases Definitivas de la Convocatoria en el BOP de Cáceres, n.º 0146, de 01/08/2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 186, de 04/08/2025, comenzando el plazo de presentación de proposiciones a contar, desde el día siguiente a dicha publicación.

Presentadas las solicitudes que constan en el expediente y dictada Resolución en fecha 22/09/2025 aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos (Publicada en la misma



Jueves, 12 de marzo de 2026

fecha en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara) y Resolución de 04/12/2025 de aprobación de lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento de Tribunal de Selección y lugar y fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición (BOP n.º 0234, de 09/12/2025).

Concluidas las pruebas de selección para la cobertura en propiedad, por el sistema general de turno libre, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, y remitidas las Actas del Proceso selectivo, por el Tribunal de selección de conformidad con la base novena de la Convocatoria, se eleva a la Alcaldía, la relación de aprobados por el orden de puntuación obtenido por los aspirantes que han superado el proceso selectivo, resultando ser la siguiente:

Aspirantes	D.N.I.	1er Ejercicio	2.º Ejercicio	Nota de la fase oposición ponderada	Concurso	Puntuación total del proceso
David San José Bermejo	****763**	7,85	8,95	5,04	4,00	9,04
Juana María Redondo Santano	****375**	8,35	8,80	5,15	1,72	6,87
Diego Parra Pedraza	****956**	8,52	7,38	4,77	1,00	5,77

Al haber obtenido la mayor calificación los siguientes candidatos:

Aspirantes	D.N.I.	Nota de la fase de oposición ponderada (60%)	Concurso	Puntuación total del proceso
David San José Bermejo	****763**	5,04	4,00	9,04
Juana María Redondo Santano	****375**	5,15	1,72	6,87



Jueves, 12 de marzo de 2026

Se procede a requerir a dichos aspirantes para que presente, ante la Secretaría del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del resultado final del concurso-oposición, los documentos acreditativos fijados en las Bases de la Convocatoria.

Con advertencia, de que si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida en las bases de la convocatoria o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos por las mismas o hubieran incurrido en falsedad en relación con los mismos, no podrán ser nombrados por este Ayuntamiento, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

En este caso la Alcaldía efectuará nombramiento a favor del aspirante quien siga en el orden de clasificación definitiva. Si las personas aspirantes propuestas tuvieran la condición de funcionario/a público/a, estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de la Administración Pública de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Igualmente se procede a publicar el presente anuncio en el B.O.P. de Cáceres, en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://valenciadealcantara.sedelectronica.es>

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Valencia de Alcántara , 10 de marzo de 2026

Alberto Piris Guapo

ALCALDE-PRESIDENTE

